

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
"ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA HUERTA CIRCUITOS 1, 2 Y 3 "**

Expediente nº: 2019/408300/006-002/00007

Acuerdo Junta de Gobierno

Procedimiento: Contrato mixto de suministros y obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3

Interesado:

Fecha de iniciación: 10/01/2020

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO – INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERÓN (ALMERÍA)

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día once de febrero de dos mil veinte, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5. APROBACIÓN DEL PLIEGO Y EXPEDIENTE PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA HUERTA, CIRCUITOS 1-2-3".

5.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del pliego de cláusulas administrativas particulares así como proyectos que regirán el procedimiento de licitación del contrato mixto de suministro y obras para el alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de la Junta de Gobierno Local, que fueron los cuatro que legalmente la componen, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a.- Aprobar los proyectos denominados "Alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3 de Serón (Almería)" y redactados por los ingenieros técnicos industriales D. Juan José Delgado Granados col. 554 y D. Manuel García Gálvez col. 689, por importe de 53.158,34 € IVA incluido.

b.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el contrato mixto de suministro y obra del alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3, convocando su licitación.

c.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

d.- Autorizar el gasto de 53.197,34 € IVA incluido que supondría el contrato mixto de suministro y obra del alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3, el gasto que para este Ayuntamiento representa irá con cargo a la partida 2020.165_622.01 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

e.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante y plataforma de contratación del sector público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

f.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

g.- Conformará la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Alcalde – Presidente o Concejal en el cual delegue que actuará como Presidente de la Mesa.

Vocales:

- D. Agustín Azor Martínez, Vocal (Secretario – Interventor - Tesorero de la Corporación).

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
"ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA HUERTA CIRCUITOS 1, 2 Y 3 "**

- D. Pedro J. Carrión Encinas Arquitecto Técnico Municipal, pudiendo ser sustituido Dña. Noemí Lorenzo Cazorla, Arquitecto Municipal.
- Dña. Encarnación Pérez Castaño, que actuará como Secretaria de la Mesa.

h.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyectos. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente de esta Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada en el pie de firma